

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLATOBAS

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 17 de junio de 2010, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

Personal laboral. Denominación del puesto: Educador infantil (jardín de infancia).

Sistema de provisión:

–Titulación: Maestro educación infantil, técnico especialista en educación infantil, o equivalentes.

–Número de vacantes: Una.

–Sistema de provisión: Concurso-oposición.

Villatobas 17 de junio de 2010.–El Alcalde, Antonio Torremocha Sánchez.

N.º I.-7025